

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejero.
Segundo.—Ruegos y preguntas
Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión y apoderamientos.

Madrid, 22 de enero de 2004.—Los Administradores, Alberto Colomina Velázquez-Duro y Alberto Tamayo López-Machuca.—2.556.

INVERSORA MARÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de «Inversora Marín, Sociedad Anónima», en liquidación, de 28 de noviembre de 2003, acordó, por mayoría, su disolución y la apertura de la fase de liquidación ordenada, designando como Liquidador único a José Antonio Arteagoitia Landa.

Madrid, 28 de enero de 2004.—El Liquidador único, José Antonio Arteagoitia Landa.—3.269.

KPMG RECURSOS, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de «KPMG Recursos, S.A.», de 31 de diciembre de 2003, acordó unánimamente reducir el capital social en 6.010 euros. Su finalidad es la restitución parcial al accionista «KPMG S.C.» de sus aportaciones y el procedimiento de la amortización de las acciones números 76.001 a 77.000, ambas inclusive, de las que era titular el citado accionista, por su valor nominal conjunto de 6.010 euros, que es la cantidad a reembolsar al accionista y se establece un plazo no superior a dos meses para la ejecución de este acuerdo, que conlleva modificar el artículo 5 de los Estatutos.

Madrid, 19 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo, don Hilario Albarracín Santa Cruz.—2.596.

LANDA EDER, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Extraordinaria a celebrar en Bilbao (Bizkaia), C/ Ercilla, 17, el día 27 de febrero a las dieciséis horas en primera convocatoria, y en su caso de ser preciso en segunda convocatoria para el día siguiente, 28 de febrero 2004 en el mismo lugar y hora con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital con cargo a préstamo efectuado por socio, y con aportación dineraria, con la siguiente modificación estatutaria.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar a los señores accionistas el derecho que les corresponde a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria.

Bilbao a 29 de diciembre de 2003.—El Administrador único, Justo Ignacio Egusquiza Uriague-reca.—3.224.

LEO A. DALY, S. A.

Anuncio disolución y liquidación de la Sociedad Anónima Leo A. Daly

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil, se hace público el anuncio que en la Junta General Extraordinaria de socios, con carácter universal, celebrada el día 20 de diciembre de 2003, se acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, así como el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	3.995,85
Total Activo	3.995,85
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Resultados negativos de ejercicios anteriores	- 389.512,23
Ganancias	333.406,87
Total Pasivo	3.995,85

Madrid, 22 de enero de 2004.—Liquidador Único, Thomas Noel Leacy.—2.503.

LOJUEL, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de socios de «Lojuel, Sociedad Anónima», celebrada el 23 de diciembre de 2003 acordó la disolución con liquidación dando lugar a la apertura del periodo de liquidación.

La Junta general extraordinaria y universal de socios de «Lojuel, Sociedad Anónima», en liquidación, celebrada el 23 de enero de 2004 acordó la aprobación del Balance final que se transcribe:

«Lojuel, Sociedad Anónima», Vitoria-Gasteiz
Balance liquidación a 23 de Enero de 2004

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	21.580.317,12
Inmovilizaciones materiales	11.902.444,88
Inversiones Financieras Permanentes	9.677.872,24
Inversiones financieras a largo plazo ..	9.497.921,71
Depósitos/fianzas constituidas	179.950,53
Activo circulante	3.485.210,32
Deudores	3.063.610,28
Tesorería	421.600,04
Total Activo	25.065.527,44

Pasivo:

A) Fondos propios	24.014.308,05
Capital suscrito	21.215.299,97
Reservas	869.112,36
Resultados de ejercicios anteriores ..	96.705,20
Pérdidas y Ganancias (Beneficio o pérdida)	1.833.190,52
Fianzas recibidas	180.190,94
Administraciones Publicas	871.028,45
Total Pasivo	25.065.527,44

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria-Gasteiz, 23 de enero de 2004.—Los Liquidadores solidarios, Juan Miguel Mendoza Aizpurúa, Eduardo López García y Rafael Huete Ortiz.—3.259.

LOJUEL II, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de socios de Lojuel II, Sociedad Anónima, celebrada el 23 de diciembre de 2003, acordó la disolución con liquidación dando lugar a la apertura del periodo de liquidación.

La Junta general extraordinaria y universal de socios de Lojuel II, Sociedad Anónima, en liquidación, celebrada el 23 de enero de 2004 acordó la aprobación del Balance final que se transcribe:

Lojuel II, Sociedad Anónima. Vitoria-Gasteiz
Balance liquidación a 23 de enero de 2004

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	9.977.250,12
Inmovilizaciones materiales	1.081.821,79
Inversiones Financieras Permanentes	8.895.428,33
Activo Circulante	7.750.703,76
Deudores	15.989,07
Cartera de valores a corto plazo	188.252,16
Créditos	7.438.777,42
Tesorería	107.685,11
Total Activo	17.727.953,88

Pasivo:

Fondo propios	17.561.232,64
Capital suscrito	16.565.939,99
Prima de emisión	19.759,00
Reserva legal	114.578,39
Resultados de ejercicios anteriores ..	523.685,77
Pérdidas y ganancias (Beneficio o Pérdida)	337.269,49
Provisiones para riesgos y gastos ...	166.721,24
Total Pasivo	17.727.953,88

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria-Gasteiz, 23 de enero de 2004.—Los Liquidadores solidarios, Virginia Oregui Navarrete, Juan Miguel Mendoza Aizpurúa y Rafael Huete Ortiz.—3.258.

MANUFACTURAS NÁUTICAS, S. L. (Sociedad escindida)

PORDAM INVEST, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión con creación de nueva sociedad limitada

En la Junta General Extraordinaria de «Manufacturas Náuticas, Sociedad Limitada», celebrada el pasado 31 de diciembre de 2003, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los acuerdos que se expresan en los siguientes puntos:

Primero.—Aprobar el Balance de escisión parcial de «Manufacturas Náuticas, Sociedad Limitada», sin extinción, según balance cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Proceder a la escisión parcial sin extinción de «Manufacturas Náuticas, Sociedad Limitada», siendo la beneficiaria la sociedad denominada «Pordam Invest, Sociedad Limitada», de nueva creación en los términos establecidos en el Proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Girona.

La Sociedad «Manufacturas Náuticas, Sociedad Limitada», escindida parcialmente, segrega y aporta a la Sociedad beneficiaria citada los elementos patrimoniales de activo y pasivo correspondientes a la actividad de Promoción Inmobiliaria y alquiler de locales comerciales, que tiene entidad económica propia y que es precisa y determinada al Proyecto

de escisión, tras pasando en bloque el expresado patrimonio social a la sociedad de nueva creación denominada «Pordam Invest, Sociedad Limitada» como única beneficiaria, produciéndose la sucesión a título universal de todas las obligaciones y derechos afectos al patrimonio que se escinde.

Tercero.—Igualmente, y como consecuencia de la escisión parcial de «Manufacturas Náuticas, Sociedad Limitada», ésta reduce sus reservas en 898.993,61 euros (ochocientos noventa y ocho mil novecientos noventa y tres con sesenta y un euros) y modificar el artículo estatutario relativo al capital social.

Cuarto.—Establecer el día 1 de enero de 2004 como fecha a partir de la que cualquier operación relativa al patrimonio objeto de la escisión ha de tenerse como realizada a efectos contables por cuenta de «Pordam Invest, Sociedad Limitada».

Quinto.—El canje de las participaciones que se amortizan por las de la nueva sociedad se llevará a efectos en el acta de otorgamiento de escritura de constitución de esta.

Sexto.—No se conocen ventajas de ninguna clase para los administradores ni para los socios o cualquier otra persona.

Séptimo.—Nombrar administrador único al Sr. Joan Barceló Padrosa.

Octavo.—Delegar y encargar al administrador la publicación de los acuerdos y el otorgamiento de la correspondiente escritura de escisión.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto de los acuerdos adoptados y copia del balance de escisión.

Se hace constar que, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedad Anónimas, los acreedores pueden oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 166 a 243 de la nombrada Ley en el plazo de un mes desde la publicación del último acuerdo de escisión, los datos de la sociedad escindida son los siguientes:

«Pordam Invest, Sociedad Limitada», domiciliada en Platja d'Aro, plaça Major número 8, siendo el único administrador Don Joan Barceló Padrosa, y será inscrita en el Registro Mercantil de Girona.

Castell-Platja d'Aro, 20 de enero de 2004.—Administrador, Joan Barceló Padrosa.—2.506.

2.^a 30-1-2004

MCV, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la entidad MCV, S. A. el próximo día 26 de febrero, en la sede social, a las 18 horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditor de la compañía.

Segundo.—Cierre de la suscripción de la última ampliación de capital aprobada.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Collbató, a 20 de enero de 2004.—El administrador, José Martínez Gas.—2.547.

MELÉNDEZ ALBA, S. A.

Junta General de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 16 de febrero de 2004, a las diez horas, en el domicilio social de la entidad, en Sant Joan Despí (Barcelona), Avda. Barcelona, 40, o si procede, el día 17 de febrero de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria

y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 de la Compañía.

Segundo.—Aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión de los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Aceptación, en su caso, de la dimisión de los actuales miembros del Consejo de Administración de la Compañía.

Cuarto.—Modificación del órgano de administración de la Sociedad, establecimiento de remuneración para el órgano de administración y modificación, en su caso, de los artículos 16, 25, 28, 29, 30, 31.

Quinto.—Nombramiento del nuevo órgano de administración de la Compañía.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Se hace constar expresamente el derecho que otorga a los accionistas de la Sociedad el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de recibir de forma gratuita un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, que pueden también ser examinados en el domicilio social.

Se hace constar expresamente el derecho que otorga a los accionistas de la Sociedad el artículo 144.c) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sant Joan Despí, 28 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Sr. D. Clemente Meléndez Cachón.—3.233.

MERCADONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 17 de febrero de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión, aplicación de resultados y distribución de dividendos, en su caso, referido todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la retribución asignada al Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, renovación de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Facultar para la ejecución de lo acordado.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que les corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Tavernes Blanques, 15 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Roig Alfonso.—3.232.

MUSINI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Adquisición de acciones propias

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el 17 de diciembre de 2003 se acordó reducir el capital social en hasta un total de 12.020.000 euros mediante

la amortización de hasta un total de 2.000.000 de acciones propias, previo ofrecimiento de compra a todos sus accionistas en las siguientes condiciones:

El plazo de oferta será de tres meses contados a partir de la fecha de publicación del último anuncio comunicando el ofrecimiento realizado por la sociedad.

El precio de la compraventa será de 60,87 euros por acción, coincidente con el precio por acción pagado por MAPFRE-Caja Madrid Holding a SEPI con motivo de la adquisición del 98,0724% del capital de la sociedad.

El pago se efectuará al contado y en efectivo metálico, siendo los gastos de la operación por cuenta de la sociedad compradora.

Los accionistas minoritarios podrán vender a la sociedad la totalidad de sus acciones, si así lo desean, dado que el accionista mayoritario se comprometió a reducir las ofrecidas por sí mismo con dicha finalidad.

Madrid, 26 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Luis Dávila Bermejo.—3.239.

NUEVA EMPRESA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, situado en Almendralejo, carretera de Badajoz, kilómetro 57,600, el día 21 de febrero de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la compra de acciones propias por parte de la Sociedad a D. Diego González Méndez y autorización al Consejo de Administración para que lleve a cabo la adquisición.

Segundo.—Cese del actual Consejo de Administración por agotamiento del plazo para el que fueron nombrados.

Tercero.—Nombramiento de nuevos consejeros para formación del nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas, en relación al derecho de asistencia, lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Almendralejo, 21 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Moreno Guerrero.—2.524.

OBISIUM, S. L.

Junta General de socios

Se convoca a los Señores socios de la Sociedad a la Junta General que tendrá lugar el 16 de Febrero de 2004, a las 13,00 horas en la calle Cardenal Tedeschini, número 32, de Barcelona, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumentar el capital social hasta la cifra de 15.025,30 euros, mediante la emisión de 400 nuevas participaciones sociales de 30,0506 euros de valor nominal cada una de ellas.